LCO N° 47/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA ADICCIONES, SEME, 2° Y 4° REGION SANITARIA, HOSPITAL PSIQUIATRICO Y SENASA. (ID N° 281.408)
ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 382/2015 – LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1336 de fecha 16 de noviembre de 2015, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, domiciliada en Saltos de Guaira N° 1055, de la ciudad de Asunción, representado para este acto por el **Sr. José Manuel Flecha Cosp**, con Cédula de Identidad N° 698.987, según Poder Especial otorgado por el Escribano Público Arsenio Ocampos Velázquez, Reg. Nro. 682, Esc. Nro. 154; denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 382/2015 para la **LCO N° 47/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA ADICCIONES, SEME, 2° Y 4° REGION SANITARIA, HOSPITAL PSIQUIATRICO Y SENASA,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Que, por Memorándum N° 1486 de fecha 30 de setiembre de 2015, el Departamento de Ejecución de Contratos – Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita Adenda al Contrato N° 382/2015 en lo que respecta a la **Especificación Técnica del Ítem 14 Impresora Laser Blanco y Negro,** con la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** en el marco de la **LCO N° 47/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA ADICCIONES, SEME, 2° Y 4° REGION SANITARIA, HOSPITAL PSIQUIATRICO Y SENASA**, considerando que en el contrato no se incluyo las características de los bienes y así proseguir con los tramites administrativos.

Por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 463 de fecha 13 de noviembre de 2015, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado encuentra procedente la Modificación del Contrato N° 382/2015 en el marco del llamado de la **LCO N° 47/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA ADICCIONES, SEME, 2° Y 4° REGION SANITARIA, HOSPITAL PSIQUIATRICO Y SENASA.**

Que por Resolución D.G.O.C. N° 1336 de fecha 16 de noviembre de 2015, se Aprueba la Adenda al Contrato N° 382/2015 "celebrado con la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**, en el marco de la **LCO N° 47/2014 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA ADICCIONES, SEME, 2° Y 4° REGION SANITARIA, HOSPITAL PSIQUIATRICO Y SENASA.**

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula N° 5 del Contrato Principal** en lo que respecta a la agregación de las **Especificaciones Técnicas del Ítem 14 Impresora Laser Blanco y Negro, sin alterar las demás condiciones del mismo**, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

ITEM 14 - IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO	
EMPRESA:	DATASYSTEMS
MARCA: INDICAR EN LA OFERTA	CANON
MODELO: INDICAR EN LA OFERTA	LBP 6680 X
VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 15 ppm o superior.	CUMPLE
CICLO MENSUAL 2000 pag/mes o superior.	CUMPLE
RESOLUCION DE IMPRESIÓN 600 X 600 dpi.	CUMPLE
MEMORIA RAM incorporada 128 Mb. expansible a 512 Mb. aprox. (SE ACEPTARA MEMORIA RAM INCORPORADA DE 128MB AMPLIABLE A 348 MB)	CUMPLE
CAPACIDAD DE BANDEJA DE ENTRADA ESTANDAR 1 BANDEJA DE ENTRADA DE POR LO MENOS 150 HOJAS. CAPACIDAD DE BANDEJA MANUAL ESTANDAR 50 HOJAS.	CUMPLE
IMPRESION DE HOJAS A4, OFICIO, CARTA.	CUMPLE
TONER INCLUIDO MINIMO 6500 COPIAS.	CUMPLE
INTERFASE DE RED ESTANDAR ETHERNET DE 10/100 o superior. SOPORTE DE CONEXION Puerto USB 2,0. Todos los cables incluidos.	CUMPLE
FUENTE DE ALIMENTACION 220 v. de fabrica.	CUMPLE
REQUERIMIENTO DEL SISTEMA WINDOWS 7, XP, Y LINUX.	CUMPLE
GARANTIA ISO 9001 o Equivalente.	CUMPLE

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.P. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SERVICIO TECNICO Y MANO DE OBRA El oferente debera estar debidamente autorizado por el fabricante o el distribuidor autorizado para prestar servicio tecnico y contar con tecnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se debera realizar el reclamo de garantia correspondiente.	CUMPLE
ACCESORIOS ADICIONALES AL EQUIPO Se deberan incluir los accesorios, cables, drivers, interfaces, manuales y conectores necearios para el optimo funcionamiento del equipo.	CUMPLE
REPRESENTACION / DISTRIBUCION Autorización del fabricante de ser representante o distribuidor de la marca ofertada.	CUMPLE
Garantía de 1 año.	CUMPLE

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 mes noviembre del año 2015.

Sr. José Manuel Flecha Cosp
CONTRATISTA

Data Systems S.A
Emisora de Capital Abierto

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ra

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.